

*AFRODES es una organización creada en 1999, conformada por afrocolombianos y afrocolombianas desplazadas por la violencia; cuya misión está orientada hacia la promoción, protección y restitución de sus derechos.*

*AFRODES Trabaja por el reconocimiento de los valores y derechos HUMANOS, territoriales, culturales, ambientales, económicos, políticos y sociales de la población Afrocolombiana en situación de desplazamiento forzado.*

*AFRODES está integrada por una red de 96 organizaciones de Afrocolombianos Desplazados y consejos comunitarios a nivel nacional.*

**RECONOCIMIENTO AL TRABAJO EN  
DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS  
AFROCOLOMBIANOS VÍCTIMAS**

**COLOMBIA:**

*Senado de la república de Colombia, Bogotá-Colombia, Diciembre 2011. Resolución 070 de 2011. "Como exaltación a la labor desarrollada en la protección de los Derechos Humanos de la población Afrocolombiana en el marco de la celebración del año internacional de los Afrodescendientes".*

**INTERNACIONAL:**

*Premio Internacional de Derechos Humanos de WOLA 2010. "For its invaluable contributions to the defense and promotion of Human Rights in Colombia"*

*Premio Paz y Justicia. Ciudad de Henderson, KY, Estados Unidos- Octubre 2001. "En reconocimiento y apreciación por los logros significativos en el campo de la organización de la comunidad para cambios positivos".*

*Durham, Carolina del Norte- Estados Unidos- Alcalde, William V. Bill Bell, Agosto de 2002 "Proclamación en solidaridad con el pueblo afro-colombianos e instando al Congreso de los Estados Unidos solidarizarse con la mayoría de los colombianos que buscan desesperadamente la Paz y la justicia".*

*Ciudad de Louisville, KY, Oficina del Alcalde, Henderson, Estados Unidos- Octubre de 2001. "Proclamando 19 de octubre "Día de AFRODES", instando a todos los ciudadanos a observar este reconocimiento especial".*

*Consejo de Alderman Louisville, Louisville, KY, Estados Unidos, Octubre 2001. "Certificado de Mérito- En honor, contribución y educación a la ciudad de Louisville".*

*AFRODES está inscrita en el registro de sociedad civil de la OEA y goza de estatus consultivo.*

**COMUNICADO PÚBLICO:**

**AFRODES CONDENA EL ASESINATO DEL HERMANO BERNARDO CUERO BRAVO, FISCAL DE NUESTRA ORGANIZACIÓN**

Con profundo dolor y pesar AFRODES se permite denunciar ante la opinión pública nacional e internacional el vil asesinato del que fue víctima el compañero y hermano Bernardo Cuero Bravo hoy miércoles 7 de junio del 2017. Bernardo se desempeñaba como Fiscal Nacional de la Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados-AFRODES, representante legal de la Asociación de Desplazados por Vivir de Malambo-ADEVIM, delegado de la Junta de Acción Comunal y miembro la Mesa de Víctimas del Municipio de Malambo y del Departamento del Atlántico. Los hechos ocurrieron siendo aproximadamente las 7:00 pm. en su casa ubicada en el barrio Villa Esperanza de Malambo, Atlántico. Dos hombres llegaron en una moto de color negro mientras que él observaba un partido de fútbol, preguntaron si en el área arrendaban apartamento, cuando Bernardo se acercó para atender a los sujetos uno de ellos saco un arma y lo último en presencia de su compañera y demás familiares y luego huyeron del lugar.

AFRODES condena el asesinato del hermano directivo quien en repetidas ocasiones, tanto él como la organización, habían solicitado a la Unidad Nacional de Protección (UNP) y demás autoridades como la Fiscalía Nacional y Policía Nacional se le brindaran medidas de seguridad por las múltiples amenazas y atentados recibidos por su trabajo comunitario y defensor de derechos humanos de la población víctima y afrodescendiente. En otra ocasión sicarios habían tratado de asesinar a Bernardo, pruebas de las balas que no alcanzaron a impactarlo pero si a su casa fueron presentadas ante las autoridades. Por la gravedad de los hechos y temor de ser asesinado AFRODES junto con Wola y Race and Equality Institute habían presentado su caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos-CIDH quien había indicado al gobierno colombiano la necesidad de adopción de medidas de seguridad para él y otros miembros de AFRODES. Las medidas de protección que en años atrás la UNP entregó a Bernardo -un chaleco y un celular - luego fueron retiradas porque los estudios de riesgo realizados siempre dieron ordinarios.

AFRODES ha venido denunciado públicamente las recientes amenazas contra sus líderes en Cali, Cartagena, Bogotá y Soacha. También ha denunciado los más de 12 asesinatos de jóvenes afrocolombianos en Soacha y Bogotá en este año y los más de seis mil desplazados que desde la firma del acuerdo de paz se han presentado en el Pacífico colombiano sin que hasta el momento el gobierno nacional adopte medidas de seguridad y protección y se investiguen los asesinatos, todos estos hechos siguen quedando en la impunidad.

AFRODES exige a la UNP explicaciones del porque retiro las medidas de seguridad que inicialmente había entregado a Bernardo. Exigimos a la Fiscalía, Policía y demás autoridades se investigue, se identifiquen y judicialicen a los responsables de este vil y cobarde asesinato.

Bernardo nos enseñó a defender la vida con dignidad y coraje, fue un guerrero cuando se trataba de defender derechos de su pueblo víctima, nos solidarizamos con sus familiares y exigimos justicia. En memoria de Bernardo seguiremos reclamando verdad, reparación y no repetición, ¡no callaremos jamás!

Bogotá, junio 7 de 2017